

MENDOZA, 01 OCT 2021

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 27118/2021, en las que la Dirección de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería" propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Holger Ignacio CEVALLOS ULLOA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-RE, Resolución N° 191/2011-CD y Resolución N° 69/2008-CD, con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Doctor en Ingeniería".

Que según los registros de la Dirección General de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, el Ing. CEVALLOS ULLOA ha cumplido con las 400 horas de formación exigidas en el Plan de Estudios de la mencionada carrera.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y Dirección General de Posgrado.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 21 de setiembre de 2021.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis "Estimación de estados en sistemas eléctricos de potencia", presentado por el Ing. Holger Ignacio CEVALLOS ULLOA (PAS N° 1200814018), para obtener su título de "Doctor en Ingeniería", cuyo Director de Tesis es el Dr. Douglas Antonio PLAZA GUINGLA:

Titulares

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| . Dra. Delia Graciela COLOME | (Instituto de Energía Eléctrica –
Universidad Nacional de San Juan) |
| . Dr. Alfredo Antonio IGLESIAS | (Facultad de Ingeniería - Universidad de
Mendoza) |
| . Dr. Diego Martín FERREYRA | (Facultad Regional de San Francisco -
Córdoba - UTN) |
| . Dr. Jorge Rubén VEGA | (Facultad Regional de Santa Fe – UTN -
Externo) |
| . Dr. Douglas Antonio PLAZA GUINGLA | (Director de tesis - con voz y sin voto) |

Suplentes

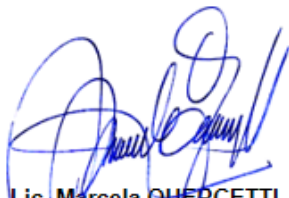
- | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| . Dr. Salvador Enrique PULIAFITO | (Facultad Regional Mendoza-UTN) |
| . Dra. Irma Teresa MERCANTE | (Facultad de Ingeniería - UNCuyo) |

Resol. - CD N° 325/2021

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

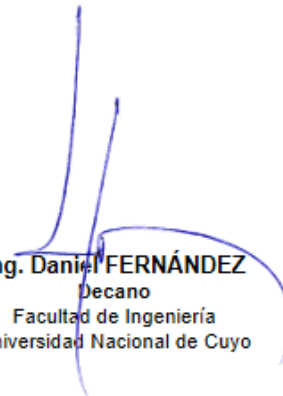
RESOLUCIÓN – CD Nº **325/2021**



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo